



SANBRANDON S.A.

RUC: 1291759382001

DIR: Av. Malecón y José Lino López Romero

Tel: 0994376464

SAMBORONDON-GUAYAS-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SANBRANDON S.A, CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Samborondón, a los 10 días del mes de febrero del año dos mil veinte, en las oficinas ubicada en las calles Avenida Malecón 6 de marzo solar 20 y José Lino López Romero mz16, siendo las 15h00pm, se reúnen de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la junta general de accionistas de la Compañía de TRANSPORTE MIXTO SANBRANDON S.A, con las asistencias de los siguientes accionistas:

1. Acurio Ramos Edgar Ausberto, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
2. Almeida Vera Olga Teolinda, por sus propios derechos, propietaria de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
3. Bajaan Olivo Francisco Andrés, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
4. Cabezas Peñafiel Victoria Tomasa, por sus propios derechos, propietaria de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
5. Calero Peña Jonathan Manuel, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
6. Cherres Arana Luis Alberto, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 1 votos.
7. Chevez Cujilan Juan Enrique, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
8. Chiliquinga Chiliquinga Wilson Oswaldo, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 29 votos.
9. De Lucca Sánchez Vanessa Alejandría, por sus propios derechos, propietaria de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
10. García Gurumendi María Fernanda, por sus propios derechos, propietaria de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
11. Icaza Riquero Santiago Enrique, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
12. Loza Sánchez Lidia Aurora, por sus propios derechos, propietaria de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.

13. Mancilla Nabarrete Pedro Manuel, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
14. Mariño Erazo Laura Elizabeth, por sus propios derechos, propietaria de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
15. Mariscal García Alba Cecilia, por sus propios derechos, propietaria de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
16. Montero Ruiz Kleber Rene, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
17. Morejón Pazmiño Holger Geovanny, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
18. Morejón Troya William Jazmani, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
19. Rocafuerte Alvarado Bélgica María, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 1 votos.
20. Romero Vera Elías Belisario, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
21. Ruiz Morante María Del Carmen, por sus propios derechos, propietaria de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
22. Saltos Moran Sabrina Esther, por sus propios derechos, propietaria de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
23. Sánchez Figueroa Elvia Bolivia, por sus propios derechos, propietaria de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
24. Suarez Bernuz Manuel Esteban, por sus propios derechos, propietaria de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
25. Suarez Diaz Sofia Del Carmen, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
26. Torres Suarez Germania María, por sus propios derechos, propietaria de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.
27. Trujillo Contreras Katusca Lorena, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 1 votos.
28. Valenzuela Saltos Walter Edgar, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones de un dólar de los estados unidos de américa, cada una pagadas en el 100% de su valor y con un derecho a 32 votos.

Los presentes designan como presidente de la junta al señor, Romero Vera Elías, y actúa de secretario de la junta el Señor Icaza Riquero Santiago Enrique, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800.00).

El presidente de la junta Sr: Romero Vera Elías, expresa que el objeto de esta junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- ✓ Conocer sobre el informe del administrador y comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

- ✓ Conocer sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- ✓ Informar sobre nuevas futuras nuevas contrataciones.

A continuación, todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta.

El presidente de la junta Sr: Romero Vera Elías, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la compañía da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2019, informe en el cual hace una completa explicación del desarrollo de los negocios durante el antedicho ejercicio económico. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la junta ordena que por el secretario se de lectura a los informes que han presentado el comisario.

Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta junta, en la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el balance de la compañía por el ejercicio del año 2019.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Informar sobre nuevas futuras nuevas contrataciones.

El Sr. Administrador da a conocer a los accionistas que las nuevas contrataciones tendrán mayor competencia por lo que no se asegura futuros contratos.

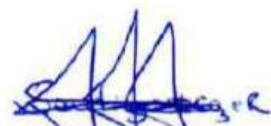
Finalmente, el presidente de la junta señor Elías Romero Vera, manifiesta que de conformidad con la Resolución N° 017-CJ-009-2016-ANT, expedida por la Superintendencia de Compañías se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión que son los siguientes.

- a) Lista de los accionistas de la junta.
- b) Copia del informe del administrador, comisario
- c) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias y
- d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

Se levanta la sesión a las 16H30.

ROMERO VERA ELIAS, por sus propios derechos y como presidente de la junta y Icaza Riquero Santiago Enrique por sus propios derechos y como secretario de la junta.


Romero Vera Elías Belisario
Presidente de la Junta


Icaza Riquero Santiago Enrique
Secretario de la Junta